

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Anuncio de 14 de septiembre de 2017, de la Dirección General de Tesorería y Deuda Pública, Servicio de Tesorería de Cádiz, de extravío de resguardo del depósito en aval que se cita.

Habiendo sufrido extravío el resguardo del aval número 92/1995, expedido por esta Caja de Depósitos, otorgado por Unicaja, en garantía de Construcciones Alconsa, S.L., con CIF B11074309, quien insta la presente publicación, a disposición de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda en Cádiz (actualmente Gerencia Provincial de Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía), y de importe de 625.000 pesetas (3.756,33 euros), constituido en aval en fecha 25 de abril de 1995.

Se previene a la persona en cuyo poder se encuentre para que lo presente en la Caja General de Depósitos, sucursal de Cádiz, en la advertencia de que una vez transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberse presentado reclamación alguna se procederá a dejar nulo y sin efecto el resguardo extraviado, expidiéndose duplicado al interesado, a cuyo cargo habrán de correr los gastos de publicación de este anuncio. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos, aprobado por Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, y en la Orden del M.º de Economía y Hacienda de 18 de junio de 1991 (BOE núm. 159, de 4 de julio).

Sevilla, 14 de septiembre de 2017.- El Director General, Fernando Casas Pascual.